

Señalan que establecimientos se están desfinanciando:

Gremios inician mesa técnica con el Mineduc y dicen que legislación impide centrarse en calidad

Dirigentes señalan que se buscará corregir las actuales falencias que impiden una buena gestión de los establecimientos y aseguran que el sistema de compra de la infraestructura ha sido “un fracaso”.

GABRIEL PARDO

Los gremios de la educación particular y particular subvencionada enviaron una carta a la ministra de Educación, Marcela Cubillos, el 7 de junio. Señalaban que las graves deficiencias de la actual Ley de Inclusión estaba generando serios problemas en la gestión de los establecimientos.

Luego de esa misiva, la ministra lo recibió en el Mineduc e iniciaron una mesa técnica para analizar tanto aspectos legales como administrativos de la implementación de esa ley, que fue promulgada en 2015.

“El Mercurio” consultó a los involucrados cuáles son las falencias que critican de la actual normativa.

Hernán Herrera (Copacep): “Cortapisas para nuevos proyectos”

El presidente de Conacep (Colegios Particulares de Chile),

Hernán Herrera, afirma que “el gobierno anterior introdujo en la ley todas las cortapisas como para iniciar nuevos proyectos educativos, tanto en el ámbito del otorgamiento del reconocimiento oficial, como la posibilidad de acceder a financiamiento para construir la infraestructura”.

Plantea que “el proceso de traspaso de la infraestructura a las nuevas entidades sin fines de lucro ha resultado un fracaso, simplemente porque en la mayoría de los casos el método de cálculo subvalúa la propiedad, los bancos asumen una posición más conservadora que lo que la ley estableció, a pesar de que el crédito lo tienen garantizado en un 100 por ciento, o el trámite de reconocimiento de la infraestructura es demasiado engorroso”.

En tanto, el secretario general de Conacep, Rodrigo Ketterer, agrega que el 54% de familias de clase media han elegido, libremente, la educación particular subvencionada. “Una posible ex-

plicación es que la calidad de la educación estatal no atrae a los padres. Mientras esta no mejora, no parece justo, ni prudente, impedir o limitar la creación de nuevos establecimientos particulares subvencionados. El desafío era alinear la calidad y el funcionamiento de estos, al interés social, pero al parecer, un importante efecto no previsto, con una regulación mal diseñada, se está impidiendo la fundación de colegios”.

Guido Crino (FIDE): “Más de 2.300 obligaciones anuales”

El presidente de la Federación de Instituciones de Educación Particular (FIDE), Guido Crino estima que “la enorme cantidad de deberes y obligaciones sujetas a la fiscalización de la Superintendencia de Educación y otras instituciones del Estado, y de los municipios, que la legislación impone a las instituciones sostenedoras y a los directivos



Una de las sesiones de la mesa técnica que inició el Mineduc con los gremios de la educación particular subvencionada.

docentes de la educación particular, los aparta de su misión principal: mejorar la gestión educativa para alcanzar más y mejores aprendizajes. Se contabilizan más de 2.300 obligaciones anuales”.

Crino agrega “las graves dificultades financieras que afectarán en el mediano y largo plazo a más de 700 establecimientos que tenían un copago alto de los padres y que por convenios y negociaciones colectivas habían convenido con sus docentes y asistentes de la educación, con cargo a dichos recursos, mejores condiciones laborales e incrementos de sus remuneraciones”.

El presidente de FIDE puntualiza, además, que “hay otro aspecto poco conocido y que constituye una injusta discriminación que afectará gravemente a los y las estudiantes que se edu-

can en nuestros establecimientos. A partir de la aprobación de la ley, la única fuente de recursos para la educación particular subvencionada —que ya no tiene el sistema de financiamiento compartido— es la subvención estatal. Pero existe una gran asimetría respecto del trato que en este aspecto le otorga el Estado, comparado con aquel que le asigna a la educación pública”.

Jorge Lawrence (Copanor): “Iniciativas en pro de la calidad”

El presidente de Colegios Subvencionados del Norte (Copanor), Jorge Lawrence, advierte que la nueva normativa “no apuntó nunca a dar herramientas a los colegios para mejorar sus indicadores de calidad”.

Agrega que el actual gobierno

“ha tomado algunas medidas como ‘Todos al Aula’ o las iniciativas que adoptó la Superintendencia para desburocratizar el sistema. Pero es necesario ahondar en medidas que busquen mejorar la calidad de los colegios”.

Afirma, al igual que sus pares, que la legislación “fijó una serie de normas en las que forzó a los sostenedores a comprar los colegios. Pero ese sistema no ha dado frutos y hasta ahora tenemos un porcentaje de ejecución de menos del 1 por ciento del universo de los colegios”.

Sostiene que el fin progresivo del copago “ha provocado un efecto financiero nefasto, puesto que desfinancia a las instituciones. No es posible reemplazar el aporte de los padres peso a peso como fue la promesa original del gobierno de la Presidenta Bachelet”.